



Lima, 21 de enero de 1911.

Nº141.

Sr. D. Gumercindo Rivera,

Puerto Bermudez.

Me es honroso acusar recibo de su telegrama de 17 del que cursa denunciatorio de los atropellos del Comisario con los indígenas.

El Supremo Gobierno tiene conocimiento de la denuncia, la que se ha dado publicidad por esta Secretaría General, según verá Ud. por el recorte adjunto del diario "La Prensa"; también ha sido publicada en "El Comercio".

Como la Asociación está interesada vivamente en conocer con detalles y concretamente las iniquidades que se cometen con los indígenas á fin de tomar las disposiciones que remedien su condición, ella vería con sumo agrado que Ud. se dignase enviarle todos los datos e informaciones sobre este particular.

Me honro en adjuntarle dos pliegos impresos, uno que contiene los proyectos de ley preparados por la Asociación, presentados al H. Senado por nuestro Presidente y por su encargo, cuya opinión desearíamos conocer; y, otro en que se encuentra los estatutos, que le pondrán al corriente de nuestro modo de actuar. Si Ud. deseara asociarse á nuestra obra, los mencionados estatutos le mostrarán las condiciones requeridas, pudiendo Ud. elegir entre las categorías de miembro asociado, pasivo ó cooperador.

De Ud. muy atto. y S. S.

*Pedro S. Fulea*